

Fecha: 20-02-2021
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Nacional
Título: Durante la pandemia, rellenos sanitarios han recibido 300% más de residuos hospitalarios

Pág.: 11
Cm2: 658,2

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Según el Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud RM:

Durante la pandemia, rellenos sanitarios han recibido 300% más de residuos hospitalarios

Superintendencia del Medio Ambiente trabaja en nuevo estándar de fiscalización remota, aplicando la forma de seguimiento ambiental en Santa Marta a otros espacios.

ISADORA VARGAS MEZA

Una nube tóxica cubrió el cielo de Santiago aquella mañana del 19 de enero de 2016. Un incendio en el relleno sanitario Santa Marta, ubicado en Talagante, mantuvo a bomberos de distintas comunas trabajando varios días.

Ese año se inició un proceso sancionatorio contra el Consorcio Santa Marta, que aún está en curso, pues la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) establece que infracciones graves, como las que provocaron el siniestro, podrían revocar la Resolución de Calificación Ambiental, derivar en la clausura o en una multa de hasta cinco mil Unidades Tributarias Anuales (UTA), cerca de \$3 mil 067 millones a la fecha.

En diciembre pasado, la superintendencia inició un nuevo procedimiento contra la empresa, por presuntos incumplimientos a permisos ambientales, que suman 10 infracciones. Es el segundo proceso así que enfrenta la compañía, que también ha recibido nueve denuncias ciudadanas por descargas de líquidos de color oscuro, lixiviados (percolados), malos olores y destrucción de flora nativa, interpuestas mediante la municipalidades de Talagante e Isla de Maipo, la Seremi de Salud, la Seremi de Medio Ambiente, entre otros organismos.



PLANTA.— El centro de tratamiento de residuos del Consorcio Santa Marta se ubica en la comuna de Talagante.

La última actualización, según un documento al que "El Mercurio" tuvo acceso, detalla que se reinició el procedimiento sancionatorio inicial (a causa del incendio) al Consorcio Santa Marta, ya que no se completó satisfactoriamente su programa de cumplimiento. Ahora, la empresa podrá hacer sus descargos, seguidos de la etapa de dictamen.

Contexto actual

La RM cuenta con cinco instalaciones autorizadas para recibir residuos sólidos domiciliarios: además de Santa Marta, están Lomas Los Colorados y Cerro La Leona, ambos en Tiltil; y Santiago Poniente, en Maipú. Asimismo, está el vertedero controlado de Popeta,

en Melipilla.

Durante los meses más complejos de la pandemia, debido a las cuarentenas y el cierre de actividades no esenciales, empresas de gestión de desechos observaron cambios.

"Se registraron reducciones en el flujo de residuos municipales en torno al 20%. En el caso de residuos provenientes de la actividad comercial industrial, la baja en la recepción de residuos llegó al 50%", resume el gerente general de KDM Tratamiento, Rodrigo Pardo.

En cuanto a los rellenos autorizados para recibir cierto tipo de residuos hospitalarios, "se ha incrementado en un 300% la cantidad que ellos recibían antes de la pandemia, lo que es una consecuencia lógica de la situación", según el Departamento

de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud RM.

Desafíos

Cristóbal de la Maza, superintendente del Medio Ambiente, comenta que los principales problemas ambientales de este tipo de instalaciones "tienen relación con el manejo de lixiviados y el cumplimiento de límites de emisión para residuos industriales líquidos". Sin embargo, rescata que el rubro "ha ido evolucionando hacia mejores estándares de operación".

Coinciden en el Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud de la RM, donde apuntan al deficitario o inexistente tratamiento de los líquidos percolados.

"Esto ha llevado a acumular

grandes masas de lixiviado, que constituyen un riesgo para la instalación, dado que por ser Chile un país sísmico existe el riesgo de derrame o de rotura de los depósitos y que esto contamine el suelo y las napas subterráneas", sostiene.

Sobre la legislación, Kay Bergamini, profesor del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la UC, comenta que "echarle la culpa a la autoridad es súper fácil, pero en cosas ambientales, los consumidores, los usuarios, los que generamos basura somos uno de los actores más relevantes. Tenemos que generar menos residuos".

“En cosas ambientales, los consumidores, los usuarios, los que generamos basura somos uno de los actores más relevantes. Tenemos que generar menos residuos”.

KAY BERGAMINI
PROFESOR DE LA U. CATOLICA

“Se registraron reducciones en el flujo de residuos municipales en torno al 20%. En el caso de residuos provenientes de la actividad comercial industrial, la baja llegó al 50%”.

RODRIGO PARDO
GERENTE GENERAL DE KDM TRATAMIENTO

Más de 5 años han transcurrido del incendio que afectó a la planta Santa Marta, el 19 de enero de 2016.

Jadille Mussa, académica de la U. Central y máster en Legislación Ambiental, asegura que se necesita "una política de Estado eficaz, regulatoria y además que se pueda fiscalizar, porque Chile es un país lleno de leyes, lleno de normas, pero finalmente tenemos un Estado pequeño donde no hay personal para fiscalizar".

La SMA prontamente publicará una instrucción dirigida a los operadores de rellenos sanitarios y vertederos, aplicando la forma de seguimiento ambiental en Santa Marta a otras instalaciones en el país, fijando el nuevo estándar de fiscalización remota.